

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 27 de Agosto de 1891.

Número 150.

REDACTOR,

Otoniel Pacheco.

ADMINISTRADOR,

Daniel Zeledón.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

CONDICIONES:

Suscripción por mes..... \$ 1-00

Número suelto..... 0-10

AGENTES.

| | |
|-----------------------------|------------------------|
| San José..... | La Administración. |
| Guadalupe..... | Don Nicolás Gutiérrez. |
| San Vicente..... | Ignacio Huertas. |
| San Juan..... | J. Rodríguez Vargas. |
| San Pedro del Mojon..... | Rafael Segura. |
| Hatillo..... | Rafael Solano. |
| Alajuelita..... | Romón Solano. |
| Curridabat..... | Juan R. Mora Ch. |
| Santa Bárbara de Pavas..... | Fulgencio Matamoros. |
| La Uruca..... | Juan M. Rojas. |
| Escasú..... | Julián Mata. |
| Santa Ana..... | Juan B. Muñoz. |
| Desamparados..... | Apollinar Monje. |
| Puriscal..... | Jorge Retana. |
| Aserrí..... | Juan Castro. |
| San Ignacio..... | Agustín Mesén. |
| Cantón de Mora..... | Eilias Mora G. |
| San Marcos..... | Eustaquio Mora. |
| Srta. María..... | José María Lirio. |
| Alajuela..... | Zenón Castro. |
| San Ramón..... | Pedro Carrera. |
| Grecia..... | Victoriano Vega L. |
| San Mateo..... | Joaquín Vega. |
| Atenas..... | D. Ruiz. |
| Naranjo..... | Lorenzo Corrales. |
| Palmar..... | Juan María Esquivel. |
| Carrago..... | José Madrid. |
| San Rafael de Cartago..... | Jerónimo Vega. |
| Paraíso..... | Hermenegildo Meza. |
| Juan Viñas..... | Ricardo Bonilla. |
| La Unión..... | Nerey Valverde. |
| Heredia..... | Francisco Morales S. |
| Barba..... | Bernardo Rodríguez. |
| Santo Domingo..... | Miguel Arias. |
| Santa Bárbara..... | Rosario Sánchez. |
| San Rafael..... | Federico Faerrón. |
| Liberia..... | Juan Matarrita. |
| Nicoya..... | José Gutiérrez S. |
| Santa Cruz..... | Jerónimo Marroquín. |
| Las Cañas..... | Manuel J. Grillo. |
| Bagaces..... | Simón Amador. |
| Puntarenas..... | R. González A. |
| Los Quemados..... | |
| Esparta..... | |
| Limón..... | Salomón Aguilera. |

REPRODUCCION.

EL LIRIO AZUL.

(Á FRANCISCO DUEÑAS.)

El alba plegaba ya sus blancas alas, y al través de la nítida claridad de la luz sideral, veíase el hondo azul.

En Oriente brillaban los dorados fulgores que preceden á la mañana: nido de luz que circunscribe en el horizonte los primeros arboles de la aurora.

Acariciado por el dulce soplo del aura matinal, internábame cada vez más, en las profundidades de aquella espesa selva. Por entre las brechas de las copas descendía la luz, esmaltando con sus tintes de perlas las hojas y los troncos. Los fantasmas de la noche huían, sacudiendo el tupido follaje, espantados por la creciente claridad de aquella hermosa mañana de primavera.

Á mis pies sentía crecer la yerba y oía los zumbidos de los alados insectos

que revolaban; en las cimas, ruidos de alas y ensayos de gorgoros.

Emergían de la tierra y de los árboles al brote de los renuevos, como aromas de miel, de ámbar.

Las ramas parecían dilatarse al calor de la hirviente savia que hinchaba las purpuradas yemas.

Como si las horas, los días, se hubieran sucedido con vertiginosa rapidéz, percibía los primeros trinos de la alondra que se remonta al zenit saludaban á la alborada; las palpitations de las flores que se tocan, de las corolas que se esponjan, del fecundante polen que se esparcía como sutil polvo de oro; de la cápsula que estalla; del fruto que madura; todo, con percepciones reales, como si mis sentidos hubiesen alcanzado la más exquisita sensibilidad.

De improviso, á lo lejos, ví aparecer como un mar de fuego hirviente del cual surgían ondas de variostintes con elevadas crestas de irizadas espumas; y más allá, en el fondo, espacio azul.

Presas del mayor asombro caminé casi instintivamente y llegué á un claro de la selva. Los álamos circunian, formando un anfiteatro que parecía de esmeraldas, una llanura sembrada de inmensos lirios blancos, que á las caricias de favonio se columpiaban.

¡Oh! prodigioso efecto de luz! El Oriente encendido, bañaba de oro y púrpura la bóveda celeste, y un ancho haz de luz que como luminosa zona cruzaba al infinito animado por las vibraciones de miriadas de átomos brillantes, inundaba el campo de lirios, tiñéndolos con los colores del iris. Al beso ardiente del astro-rey, estremeciáanse los albos capullos y ¡oh maravillosa visión! al esponjarse, veía surgir de cada corola algo como el halo de una estrella, como el vaho que exhalaban perfumados pebeteros de alabastro; vapor sutil que á medida que ascendía condensábase, con ondulaciones vagas, cual si palpitase, tras sus finísimos encajes, un pecho ardiente. A poco, parecíame que, como si fuesen blocs de mármol mordidos por el cincel de invisible artífice, aquellas como vaporosas nieblas se tornaban en bellísimas formas, no con los duros perfiles de la piedra, sinó con los suaves lineamentos de divinos cuerpos que tomaban poco á poco el colorido de una rosada carnación, traduciendo las pulsaciones de una circulación juvenil.

¡Ah! será esa la encarnación de la flor, al beso de la luz, cuando se entreabren las corolas, pensé, recordando á los poetas!...

Al dulce arrobamiento del principio; á las infinitas emociones que aquel espectáculo me causara, sucedió la terrible conmoción que produciría lo fantástico al tornarse en realidad.

Dulcísimas armonías poblaban el espacio; las copudas cimas de la selva estremeciáanse como al soplo del huracán; oíanse rugidos de bestias felinas, y de la tierra que parecía alborozada emergían como hálitos de bochorno.

En aquel campo antes poblado de lirios, graciosas ninfas danzaban alegres, asidas de las manos, al viento las rizadas cabelleras ornadas de pámpanos, en derredor de una cueva guardada por inmensas rocas de granito.

Un hombrecillo, encorbado y bar-

budo, que llevaba sobre la ceñuda frente pequeños cuernos, saltaba al pié del socavón haciendo resonar sobre la roca sus cascotes de cabro.

La expresión de aquel viejo sátiro de ojos oblicuos, chispeantes de lascivia, de curva y desmesurada boca y de enjuntos carrillos arrugados por satánica sonrisa, era el de una mueca horripilante.

La danza continuaba cada vez más alegre acompañada por una banda de sátiros montados á horcajadas sobre pequeñas racas, sonando sus flautas y haciendo vibrar los tímpanos y crótalos.

Un gnomo, velludo, cuya barba colgaba al pecho, surgió del oscuro antro, y, después de repetidos saltos y genuflexiones, puso en la diestra del viejo caprípedo un tirso.

Las ninfas, cada cual á su vez, en medio de la fiebre de la danza, se llegaban al que parecía ser el rey de aquellas selvas, entonaban un cántico, y luego colocaban una rosa ó un ramo de mirto en la guirnalda que seguía su poblada melena y vertían, en copa de nácar, el líquido ambarino de una ánfora de plata.

El viejo sátiro apuraba aquel licor haciendo chasquear la lengua y mirando de soslayo las prominentes combas de unos pechos, los perfiles de un flexible torso, ó los toques de luz sobre los derrames de una cadera ancha.

Y la danza continuaba, cada vez más alegre, mientras las armonías de las flautas y las cristalinas notas de los tímpanos y crótalos vibraban en el éter; cuando, á una señal del rey caprípedo, todo quedó en silencio: las graciosas ninfas, como enjambre de abejas heridas por el sol, flotantes los dorados cabellos ó las negras matas de ébano, corrieron en bulliciosa turba hasta perderse en la selva. La banda de sátiros siguió sus huellas, saltando como canguros en acecho de sus presas.

—“Oye, dijo el sátiro viejo al gnomo que yacía á sus piés, hace mucho tiempo, como tú sabes, que intento, en vano, someter á mis ruegos á la ninfa del lirio azul.

A pesar de mi severidad, á la cual hube de recurrir someténdola al duro cautiverio de las desobedientes, no he podido domeñar su altivez. Pues bien, he resuelto, aun trueque de perderla, subyugar su orgullo. Tú sabes que cortando el tallo del lirio con esta hoz de oro que encubren los lauros de mi tirso, ella morirá, como la planta que la encarna, cuando el sol se oculta en mis dominios; pero, entretanto, la estrecharé en mis brazos; será mía.”

Cuando así hablaba, pasaban por sus ojos relámpagos de una luz siniestra, como si en aquel instante todas las pasiones se hubieran desencadenado en su pecho. Gesticulaba agitando sus descarnadas manos y golpeando con tal furia en la roca que hacía estremecerse la caverna.

El gnomo, apoyando los codos en el ánfora, le escuchaba mesando su lueda barba.

—“Cuando llegue el sol á la mitad de su carrera, yo iré allá, dijo, señalando una colina; esa es la única hora en que la ninfa sale de su prisión para bañarse en la cascada. Yo estaré ahí; lo demás, ya lo sabes.

Si logro despertar en su pecho el fuego del amor, entonces no morirá y yo huiré con ella, quizás por mucho tiempo, de estas selvas. Tú, mientras tanto, me reemplazarás.” E-gnomo, postrándose de hinojos, levantó tres veces la cabeza, sin duda en prueba de asentimiento.

Incorporándose ambos y desaparecieron en la cueva.

Oculto tras un árbol había escuchado las palabras del sátiro sin perder una sílaba, y tan luego como hubieron desaparecido, dirígime hácia la colina.

Al pié de verde collado, extendíase la inmensidad del océano hasta perderse en los confines del límpido cielo azul.

Cerca de la colina, sobre abruptas rocas de zafiro y de coral caían las cristalinas aguas de una cascada, burbujeando en continua explosión de perlas al romperse en los riscos; luego, la linfa, deslizándose sobre el césped, iba á perderse en el mar. Flotaban sobre las tranquilas aguas del arroyo hojas de jaramago y cerca de la orilla alzábese, esbelto, un lirio azul. Al verlo, recordé las palabras del sátiro y sentí una extraña fruición.

A medida que el sol avanzaba hacia el zenit, los pétalos del lirio se animaban de ondulaciones suaves y del fondo de la corola exhalábanse rumores de suspiros que hacían temblar las gotas de rocío.

Con emoción infinita esperaba el instante de la sublime transformación.

Las aguas del mar, hasta entonces tranquilas, empezaron á agitarse como si despertasen al soplo de una nueva vida, y sus ondas resplandecientes como fundidos cristales, heridos por la luz, parecían jaspeadas á trechos por fulgores de oro y de bruñida plata.

Armonías de una música divina acariciaron mis oídos, cual si vibrasen en mi derredor cien arpas eólicas: era un coro de náyades que flotaba sobre la hirviente espuma, como hermosas perlas desprendidas del fondo del océano: los cabellos, sueltos, mecíanse al rítmico vaivén de la onda; al aire los ebúrneos brazos, aquellas hermosas ninfas del océano, soplaban en inmensos caracoles, produciendo las dulces armonías que acariciaban mis oídos.

El sol brilló en la mitad de su carrera; sus rayos cayeron perpendiculares sobre la tierra y entonces apareció á mi vista, bella, divina en su casta desnudez, la hermosa ninfa del lirio azul, envuelta en una aureola de luz celeste.

¡Venid poetas, inmortales genios del arte! Traedme vuestras concepciones, vuestras obras, y decidme si del verso, de la paleta ó de la piedra brotó una creación más ideal.

¡Hubo acaso entre las flotantes heroínas de las montañas de Inisfail, belleza igual?

¡Helena, la Fornarina, Teodata, podrían por ventura rivalizar con ella? ¡Vuestros modelos de Corinto, de Pafos, superaban, decidme, su radiante hermosura?

Oh! todas vuestras creaciones, aun animadas por el soplo de la vida real, palidecen ante la rubia ninfa del lirio azul!...

Miradla, si nó, resplandeciendo en su belleza, sustentada por la corola que apenas si se inclinan á su peso.

Su cabellera, es luz; sus ojos, cielo azul; su boca, es miel y púrpura; sus perfiles, ideales son; su albo pecho coronado de rosas, ondula apenas al calor del santo fuego que ahí dentro arde; su porte, majestuoso, es de una reina.

Veála como corre hacia el arroyo sin hollar siquiera el césped. La linfa exhala dulces rumores al envolverla en sus cristales, y las ondas de la cascada ciñeron su talle con una clámide de cristalina luz.

Y no pude reprimir un grito de admiración y corri hacia ella como poseído de un fantástico delirio.

¡Oh! tú, inmaculada virgen de estas selvas, deja que la luz inefable de tus pupilas decienda sobre mi espíritu—dije, sintiéndome abrasado sobre el divino fuego del amor. Sus ojos fijáronse en los míos y encendiéronse sus mejillas.

En aquel instante oyéronse rumores en la selva y ví al viejo sátiro que aprestaba la hoz que encubrían los laureles de su tirso.

Sin que mis labios hubieran pronunciado una sola palabra, nos comprendíamos como por una misteriosa penetración de nuestros espíritus, y sentí ¡oh dicha suprema! en los latidos de su pecho, las palpaciones del amor.

El peligro era inminente. El sátiro deslizándose sobre el suelo, como culebra, avanzaba—y como si ella hubiera, leído en el fondo de mi alma, “No temas, me dijo; lo sé todo; el amor que has despertado en mi alma, me escuda contra las asechanzas del monstruo.”

Y sonriéndome, continuó: “Comprendo que me sacrificas la vida; pero no es necesario! Ven,” me dijo.

Llegamos cerca del lirio, que había tomado dimensiones colosales, cortolo, y arrojándolo al mar, me dijo con una dulce mirada, “sígueme.” Los pétalos, unidos, parecían una pequeña góndola, y en el fondo de la corola, que las náyades impulsaban al soplo de los caracoles, dejando una blanca estela de espuma y de luz, enlazados nuestros brazos y juntas nuestras cabezas, viviendo la misma vida, respirando un solo aliento, nos alejábamos de la orilla.

La tierra se estremeció y ruidos tremendos conmovieron las aguas; volvimos la vista y vimos que el viejo sátiro se precipitaba de las elevadas rocas.

Los días y las noches pasaban sin que nos apercibiéramos del tiempo. Recuerdo que nos envolvía una suave claridad; que vibraban dulcísimas armonías; que el mar estaba sereno y el cielo siempre azul.....

¡Oh mi amada compañera, dime, quien eras tú allá en aquellas selvas? Tú lo sabes, me contestó sonriendo, yo era..... el lirio azul.

J. ANTONIO DELGADO.

REMITIDOS.

Señor don José Palou.

(EMPRESARIO DE LA ZARZUELA).

No sé si alguno haya tomado la palabra en nombre de la platea para preguntarle algo en que se supone á los de la derecha como si todos estuviésemos necesitados de un destino (por ejemplo de alcalde primero en otros tiempos de feliz memoria) y á los de la izquierda, incluyendo á nuestro ilustre Jefe el Licenciado don Ascención Esquivel, tan faltos de sentido común como el mismo enano de alma escueta ó calumniador pequeño, para que dejásemos de ignorar que aquel retrato que su utilero tuvo la

dicha de presentar para *Rigoletto*, es del gran *George Washington*, cuyo nombrequiera por educación ó por la vanidad de aparecer como educado, no debían pronunciar ciertos tipos porque en realidad ese nombre al salir de sus labios ó de su pluma sale lastimado.

Dispense, Señor Palou, que lo pongamos á U. en el compromiso de ser poco cortés y dejarnos sin contestación porque ciertamente hay gentes que sufren perjuicios con la escasez de cacumen, aunque tengan la cabeza más grande que la Catedral.

De U. Servidora

LA GALERIA.

Teatro de Variedades.

“San José de Costa Rica.”—A consecuencia de no haberse representado esta obra la noche del sábado en el teatro de Variedades, como estaba anunciada, aparece Bocaccio, diciendo, entre otras cosas:

“Hasta se prohibió á los músicos de la banda que están asociados con la orquesta de Palou, concurrieran á la función del sábado”. Como los anteriores conceptos no tienen nada de cierto, los que suscribimos amantes de la verdad, hacemos constar: que teníamos permiso para no asistir al ensayo del examen de Guarnición que se verificó el domingo último, pudiendo así concurrir al de la obra citada; pero el señor Director general de Bandas dió la orden para ensayar el Himno á Juan Santamaría, porque el señor Ministro de la Guerra quería conocer de él; mas, concluido el ensayo, regresamos al teatro. En la noche se nos permitió, como siempre, asistir á la función. Por consiguiente, los cargos que se hagan á este respecto, son falsos é injustos.

San José, 26 de Agosto de 1891.

JOSÉ A. CASTRO.

JUAN BENAVIDES.

Causas de las aficciones.

Remontandose al origen de los males terrestres, se conocerá que muchos son consecuencia natural del carácter y de la conducta de aquellos que los sufren ¡Cuantos hombres caen por su propia falta! ¡Cuántos son víctimas de su imprevisión, de su orgullo y de su ambición! ¡Cuántas personas se arruinan por falta de orden, de perseverancia, por mala conducta, ó por no haber sabido limitar sus deseos! ¡Cuántos matrimonios desgraciados, porque solo han sido hechos por cálculos de intereses ó por vanidad, y en los que para nada ha entrado el corazón! ¡Cuántas disensiones y querellas funestas se hubieran podido evitar, con tener más moderación y menos susceptibilidad! ¡Cuántas enfermedades son consecuencia de la intemperancia y de los excesos de todos clases! Cuántos padres son desgraciados porque no combatieron, desde un principio, las malas inclinaciones de sus hijos! Por debilidad é indiferencia dejaron desarrollar en ellos los gérmenes del orgullo, del egoísmo y de la torpe vanidad que secan el corazón: y mas tarde recogiendo lo que sembraron, se admiran y affigen de la mala conducta é ingratitude de sus hijos.

Pregunten friamente á su conciencia todos aquellos que tienen herido el corazón por las vicisitudes y desencuentros de la vida; remóntense paso á paso al origen de los males que les affigen, y seguramente que casi siempre podran decir: “si yo hubiese ó si no hubiese hecho tal cosa, no me encontraría en esta situación.” ¡A quién debe, pues, culparse de tales aficciones, si no así mismo? Así es que como el hombre; en un gran número de casos, es hacedor de sus propios infortu-

nios; pero en vez de reconocerlo, encuentra más sencillo y menos humillante para su vanidad, acusar á la suerte, á la Providencia ó á su mala estrella, siendo así que es debido á su incuria, á su ambición, á su falta de prudencia, á su pereza, á sus defectos ó á sus vicios.

Los males de esta clase forman seguramente un gran contingente en las vicisitudes de la vida: el hombre los evitará trabajando por su mejoramiento moral é intelectual.

La ley humana castiga ciertas faltas; el condenado sufre las consecuencias de males que ha hecho; pero la ley no se extiende ni puede extenderse á todas las faltas; castiga especialmente aquellos que causan perjuicio á la sociedad, más no aquellas que dañan á los que las cometen. Pero el que quiere el progreso de todas las criaturas, no deja impune ningún desvío del camino recto; no hay una sola falta por ligera que sea, una sola infracción á su ley, que no tenga consecuencias forzosas é inevitables mas ó menos desagradables; de donde se sigue que tanto en las cosas grandes como en las pequeñas, el hombre es siempre castigado por donde ha faltado. Los sufrimientos que son la consecuencia de las faltas, le advierten que ha obrado mal, le sirven de experiencia, le hacen sentir la diferencia del bien y del mal, y la necesidad de mejorarse para evitar en lo sucesivo lo que ha sido causa de sus pesares; sin esto no habría tenido motivo de corregirse; confiado en la impunidad retardaría su adelanto y por consiguiente su futura felicidad.—X.

POR CABLE.

PARIS, Agt. 24. El *Gaulois*, haciendo comentarios sobre la recepción que Rusia hizo á la Flotilla Francesa, dice que el partido del Gobierno es el que se manifiesta más sorprendido y que el Czar ha sido el primero y el único que ha promovido tal demostración de amistad. Este mismo periódico juzga que si este asunto toma mayor fuerza impresionará mucho más á los monarquistas franceses. El presidente del partido de Balmaceda ha partido hoy á Portsmouth sin saberse para donde se dirige. Sábese que han ocurrido varios temblores en Portugal pero que han sido tan ligeros que no han causado daños en vidas ni propiedades.

BERLIN, 24. El cuerpo militar se ha mostrado ofendido por Moltke en su historia de la revolución Franco-Prusiana no hace mención de la discordia que él tuvo con el General Steinmetz, lo mismo que de su indulgencia por los errores cometidos por algunos Generales Alemanes y franceses y especialmente porque no hace ninguna referencia á la política interna de Alemania.

PARIS, 24. Nótase aquí sentimiento general por el mal estado de salud del Emperador Alemán, originado por el dictamen de un eminente médico francés que dice que la enfermedad que agobia al Emperador le hace caminar rápidamente al sepulcro y que además

se encuentra muy abatido por el debate. Dícese ya que en caso de que el Emperador fallezca, la emperatriz le sucederá en el trono, pero que de esto surgirá al mismo tiempo una crisis un tanto seria por que se ignora cual sea la actitud de Bismarck llegada esta situación, pues es bien notoria la intimidad y estrechez de relaciones la Emperatriz y Bismarck, y todos los medios que ha puesto ella en juego para reconciliar á su esposo con el canciller.

SAN PETERSBURGO, 25.— Los aldeanos de *Esiena* en Shaeli se han levantado con la mira de estorbar á los carros del Ferro Carril que carguen cereales y las autoridades han tenido que valerse de la fuerza bruta para impedir el alboroto. El señor Smith, Ministro de los Estados Unidos, ha solicitado una entrevista con el Ministro del Interior para discutir sobre emigración de los judíos rusos, de los Estados Unidos.

BRUSELA S, 25.— Una carta recibida de Stanley Falls dice: que Emin Pashá ha obtenido muy satisfactorios resultados en su expedición en Africa; que ha derrotado á los Mahometanos en Wadelai que se ha hecho dueño de seis mil colmillos de marfil y gran acopio de provisiones y que está ocupando todas las estaciones antiguas en las provincias ecuatoriales.

BERLIN, 25 El Emperador, la Emperatriz y todos sus Ministros concurrieron á la fiesta sajona en Werzburg. El Emperador en su discurso dijo: que sus votos fervientes eran dar protección á los intereses agrícolas, que confiaba en una paz prolongada, pero que si una guerra estallara debían creer que no era por su culpa.

LONDRES 25.—Según informes recibidos de Nankin se sabe: que todo está allí tranquilo, que las contestaciones que ha dado el Virrey; es á los ministros extranjeros han sido concebidas en una forma evasiva. Después de la revista que pasó la flotilla francesa se han cruzado varios telegramas de cortesía entre la Reina y el Presidente Carnot. Gran número de los oficiales franceses visitaron el arsenal en Portsmouth finalmente el Almirante Clamstein se ocupó de cortejar finamente á los visitantes.

COMUNICADOS.

MANIFESTACIÓN.

GRATITUD, ETERNA como la memoria de nuestro adorado hijito ENRIQUE, que inesperada muerte acaba de arrebatarnos, conservaremos siempre hacia todas las personas que se han servido acompañarnos en nuestro inmenso dolor; y damos por este medio nuestras más expresivas gracias á quien se sirvió dedicarle aquellas preciosas líneas insertas en “El Partido Constitucional” de 20 del corriente mes.

San José, 26 de Agosto de 1892.

ELENA DE MONTAGNÉ.

R. MONTAGNÉ.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

¿JUDICIAL Ó POLÍTICO?

IV Y ÚLTIMO.

“La Magistratura judicial es un sacerdocio, y aun cuando no fuera por consecuencia doctrinal, debería ser por respeto á la santidad de las funciones encomendadas al guardián de la justicia, aislarlo en su venerando ministerio, alejarlo de las competencias y de las concupiscencias del Poder y resguardarlo de toda solicitud que no sea favorecedora del culto continuo que debe rendir su conciencia á la justicia.”

Pero hemos visto ya en repetidas ocasiones que esa “manifestación de la conciencia de la sociedad” se tuerce de un modo lastimoso y que, olvidando la ley, su única norma, ora voluntaria, ora involuntariamente, las simpatías ó las antipatías han entrado por mucho en sus determinaciones.

“Al organizar la función judicial, la Constitución que debe servir de modelo á las sociedades capaces de gobernarse por sí mismas, instituye órganos, les fija operaciones, demarca la jurisdicción, define los límites de su ejercicio y presenta resueltos cuantos problemas se refieren al nombramiento, independencia, duración, remoción y remuneración de los funcionarios de justicia.”

Todo aquello que no esté clara y expresamente determinado por la Ley Fundamental, respecto del Poder Judicial, no le compete ni corresponde, ni es aceptable la teoría de la interpretación y conveniencia, donde el precepto constitucional enmudece ó define vagamente.

Arrogarse funciones de otro Poder ó invadir en cualquiera forma que sea el terreno vedado, es punto y cosa tan grave que desquicia de hecho y detodo en todo la función judicial.

Nuestra Constitución no da resorte político directo á la judicatura. Véase cuanto á ello se refiere y se comprenderá á dónde queremos llegar.

El artículo 115, título X, sección primera, de nuestra Carta, dice: “Ningún Poder ó autoridad puede avocar, si no es *ad effectum videndi*, y

en los casos de ley, causas pendientes ante otro Poder ó autoridad, ni abrir procesos fenecidos.”

Ahora bien, en el caso concreto de la *conducta del Ejecutivo* y sus resoluciones bajo el régimen anormal, pero fundado en la Constitución, de la suspensión de garantías, quien únicamente puede intervenir á juzgar al Presidente de la República, es el Congreso.

Doctrina y jurisprudencia están de acuerdo acerca de esto en Costa Rica, y el procedimiento de la Corte Suprema de Justicia en el recurso de *hábeas corpus*, que ha promovido el incidente que nos hace escribir, no ha sido correcto ni legal.

Consecuencias de él son además esos escritos apasionados y llenos de ira política de algunos Magistrados, que aun serán más prolíficos en resultados.

Un sujeto denuesta claramente al señor Presidente de la República, en carta abierta dirigida al señor Presidente de la Corte Suprema, y manifiesta de paso su temor de que el Fiscal lo acuse.

Pues bien; ante quien se presentará en demanda de justicia ese representante de la vindicta pública, cuando el Jefe del Supremo Poder Judicial es quien ha provocado el hecho con la alusión á las opiniones del Licenciado don José J. Rodríguez, opiniones que se han negado y que sobre todo nada tenían que hacer en este asunto?

El señor don Tranquilino Sáenz está bien escudado por el Jefe del Poder que habría de juzgarlo.

Véase el inmenso absurdo social á que nos conduce la contradictoria de nuestra tesis: “El Juez recto é imparcial tiene que ser sordo y ciego á las solicitudes políticas y á los impulsos de la pasión, pues si no, el derecho de todos sufre y se resiente la ley.”

Hablamos sin pasión; no nos mueve el interés político; vamos al cumplimiento de la ley.

Dentro de poco el hombre de los tiros en la estación de Heredia, felicitará al señor Presidente de la Corte de Justicia por su suavidad de procedimientos en el Gabinete de entonces.

Hé aquí á lo que conduce

el olvido del verdadero carácter del Juez.

El Poder Ejecutivo fundado en la ley y en la práctica constante de los Gobiernos del país, sea para *bien* ó para mera aplicación de la justicia política que le corresponde, sentenció á confinamiento y á destierro á varios individuos complicados en revuelta ó plan revolucionario.

Un *inocente* se queja y pide *hábeas corpus*, cuando ya él por sí se había exhibido no sólo de cuerpo sino de espíritu, pues publicó un artículo en que manifestaba ir en fuga, y... nada: las instituciones del país vacilan ante la actitud amenazante de la Corte Suprema de Justicia, que de buena ó mala intención ha traspasado sus límites constitucionales.

Considere *El Heraldo*, que ya dijo en su día que el Ejecutivo había procedido bien, lo que todo esto significa y díganos honradamente si no es lamentable, si no da grima ver cómo se va creando el tribunal de justicia, su propia incapacidad para juzgar.

XXX dijo en alguna parte de su famosa *cuestión judicial* que á los magistrados no les quedaba otro camino que separarse de sus puestos. No recordamos bien si estas fueron sus palabras; el sentido fué ése.

La observación es digna de considerarse, y por ahora hemos concluido con *El Heraldo*.

De hoy al martes nos contestará, suponemos, y después venga otro campeón.

Una de tantas.

La República, en su número de ayer trae una de sus invectivas groseras contra el Ejecutivo á propósito de no haber aquel gastado la suma de \$ 60,000, presupuestos para penitenciaría en el año de 1890-91, no en 1889-90 como *ella* dice sin duda con intención dañada, en su propio fin y objeto, y agregando que de ellos \$ 35,000 se emplearon en maíz para el pobre pueblo y los \$ 25,000 restantes en órganos y refuerzo de cuarteles.

Vamos al asunto.

En cuanto á órgano para la Catedral, por acuerdo número 3, de 12 de Noviembre de 1890, cartera de Culto y de sus eventuales, se concedieron para ese fin \$ 2,500, y el Obispo de la Diócesis, entre otras cosas, dice al Secretario de Estado, contestando: “Esta muestra de interés por la reconstrucción de la Catedral que tanto sufrió en los temblores á fines del año de 1888, me es tanto más satisfactoria cuanto mayor es la indiferencia y hasta la hostilidad que en estos últimos tiempos he encontrado de parte de aquéllos que tan ridículamente

se escudan en la palabra del progreso.”

En cuanto á cosas de los cuarteles es claro que ello fué de la cartera del ramo.

Quedan, pues, descartados del cargo \$ 25,000.

El maíz comprado con motivo de que la situación y precio del artículo de primera necesidad para el pueblo, es cierto que costó al país \$ 31,884-31 pero en cambio la medida, alivió á las pobres clases poco ó mal acomodadas, á aquellos 63 borrachos de marras, y *La República* ataca al Gobierno por esa benéfica disposición.

Lo de siempre, y faltan sólo \$ 3,115-69 por gastos en cosa de la penitenciaría.

En efecto, en la vigencia económica de 1890-91, aparecen gastados \$ 3,200 á cuenta del terreno comprado para penitenciaría y luego en Mayo de 1891 se pagaron \$ 9,236-40 por resto de ese terreno.

Ahora bien, entremos en materia. El decreto relativo á penitenciaría es de 1885.

“Decreto n.º LXIII.

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, á iniciativa del Poder Ejecutivo, decreta: Artículo único. Autorízase al Poder Ejecutivo para que proceda de cuenta del Tesoro Público á la fundación de una penitenciaría en el lugar y condiciones que estimare convenientes.—Al Poder Ejecutivo.—Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los 21 días del mes de Setiembre de 1885. Jn. M. Carazo, Pte. Juan J. Ulloa G., Srío. José A. Castro, Prosrío. Ejecútese. Bernardo Soto. El Secretario de Estado en el despacho de Justicia, Ascensión Esquivel.”

Ahora bien, ¿qué hicieron esos señores en el lapso de 1885 á 1889?

Hé aquí lo que el mismo Secretario de Estado decía en la Memoria de 1885-86:

“Se han pedido ya los planos indispensables y tan pronto como lleguen, se principiará la construcción del edificio”.....

Y eso es todo.

Ahora bien, sólo en el presupuesto de 1890-91, se consignó la partida de \$ 60,000 para la edificación de la penitenciaría, y si esa suma no se gastó en ella, fué porque no se necesitó.

El artículo 4.º de la ley de presupuesto de ese año dice: “queda autorizado el Poder Ejecutivo para hacer en los diferentes ramos de la Administración pública las modificaciones etc., siempre que no se exceda del monto del presupuesto de egresos.”

Este Gobierno, pues, ha cumplido con su deber y la sátira ruda acerca de la ley remarcada del no cumplimiento de la ley y la de que algún ministro quiera ese terreno, que lo pruebe el colega, y en paz.

Perdónalos, señor!

GACETILLAS.

EL gran depósito de muebles de don Juan Rafael Matá, acaba de recibir de los Estados Unidos y Europa las siguientes novedades:

Cocinas de hierro para carbón y leña desde \$ 20 hasta 175. Muchas clases.

Camas de niño, de una sola persona, de matrimonio, finas y ordinarias.

Lámparas eléctricas para encender cigarrillos, propias para clubs ó cigarrerías.

Estantes y bancos de jardín.

Almohadas de plumas.

Y está para llegar cristalería gran variedad.

Lámparas guardarrropas é instalaciones eléctricas, para servicio de hoteles y casas particulares, y juegos de dormitorio de muchas clases y tamaños.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO!

LAS RECIENTES MODIFICACIONES HECHAS

A LA

Cervecería Costarricense

de la SABANA y el ensanche dado á la misma permiten á sus empresarios rebajar el precio de la Cerveza á 80 centavos la docena, garantizando su pureza y bondad.

3-1.

BARBERIA DE LOS TRES AMIGOS.

Ofrece á sus amigos en particular y al público en general, un magnífico surtido de perfumería de las más afamadas fábricas de Europa para satisfacer los gustos más delicados. Esencias, aceites, jabones, polvos de Java, y cuanto tiene mayor fama.

Espléndido surtido de corbatas, camisas, camisetitas y colzoncillos; y además ofrece no faltar al público con un variado surtido de especies fiscales, lo mismo que con un servicio esmerado y para esto cuenta con un número suficiente de afamados barberos.

Este establecimiento estará abierto desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche.

TODO A PRECIOS MÓDICOS.

ESTUDIO.

Contando con gran práctica en la enseñanza de la pintura y por satisfacer los deseos de varias personas, he resuelto abrir una clase de pintura al óleo para 2 ó 3 discípulos más.

Las personas que deseen dedicarse á este arte, se servirán pasar á mi estudio en el "Hotel Internacional" á efecto de convenirnos en precio, comprometiéndome á que en 4 meses puedan con toda perfección dedicarse á la pintura. También podré dar clases á domicilio á señoritas.

San José, 10 de Agosto de 1891.

G. LARGENBERG.

Turno.

Tengo el gusto de invitar al público en general, para un turno que tendrá lugar en barrio de San Antonio de Escasú, el domingo 16 del corriente.

Escasú, Agosto 12 de 1891.

Bernardo Solís.

NEGOCIO MAGNÍFICO.

Vendo mi casa de habitación, situada en el mejor punto de la ciudad de Alajuela, — Suroeste de la Plaza principal, — reúne todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia lo mismo que para cualquier clase de comercio, pues tiene departamentos adecuados al objeto; además su construcción es á prueba de temblores.

Vendo asimismo un terreno de potreros y leñas, como de dos caballerías, sito en "La Laguna", á hora y media de camino de la ciudad referida.

El que desee más pormenores sobre los inmuebles indicados, puede dirigirse en San José á don Julio Castro y en ésta á la que suscribe.

MARÍA S. V. DE CASTRO.

Alajuela, Agosto de 1891.

ROGELIO BERNINI

ITALIANO

Ofrece en venta una gran variedad de semillas de hortaliza, que se pueden obtener á precios sumamente baratos.

21 clases de semillas frescas acaba de recibir, y las garantiza.

En el Parque Central de Heredia lo encontraréis á todas horas del día.

Aprovechad la ocasión.

Heredia, Agosto 12 de 1891.

HE PERDIDO

un caballo blanco, grande, matado al lado derecho, marcado con fierro semejante á una Q, que el 14 del corriente se salió del potrero del señor Pablo Díaz situado en el zapote.

A la persona que me dé razón del paradero de dicho animal le daré una gratificación, reconociéndole además los gastos ocasionados.

JOSÉ M.^a HERNÁNDEZ CARRANÁ.

El Zapote de San José, 15 de Agosto de 1891.

3 v.r

AVISO,

Dn. Emilio Carro, queda encargado de todos mis negocios, con poder general, durante mi ausencia de esta República.

Podrá vérselo en mi casa de habitación en esta ciudad ó mi Beneficio del Zapote.

B. Calsamiglia.

UNA GRATIFICACION.

Se dará á la persona que presente en la oficina de este Diario una cadenita de oro con me-

dallón calado, también de oro, con 9 brillantes pequeños en el centro y cuatro colgantes. Tiene en la parte superior dos ramitas imitando laurel. Fué perdido en la noche del miércoles 5 del corriente á la salida del Teatro de Variedades.

A VENDER

caballos, muebles é instrumentos de agrimensura.

WALTER MERIVALE.

San José, Agosto 14 de 1891.

BAÑOS

Baños de aspersión sin rival en San José, servidos por agua filtrada y con el mayor aseo y decencia.

Avenida Central en Cuesta de Moras, casa de don Joaquín Matamoros n^o 481 y 491.

San José, 14 de Julio de 1891.

UNA VACA

recién desmucada, alazana clara que tenía amarrada en el corral de mi carnicería situada en este barrio se me desapareció el 30 de Julio pasado. A las autoridades ó á los particulares que me entreguen dicho animal les reconoceré los gastos que hubiere ocasionado.

San Vicente, 3 de Agosto de 1891.